

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2318

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 30 de Diciembre de 1900

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3;  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## ¿Quién dijo la verdad?

Es tal el lío que han formado los ministros al explicar lo ocurrido con la destitución del P. Montaña, que constituye un problema el averiguar quién ha dicho la verdad. El ministro de Estado dijo una cosa; el de Instrucción pública otra muy distinta, y al go que no se parecía a lo dicho por ambos lo que expuso en el Senado el presidente del Consejo de ministros. Pero ahora resulta que la verdad oficial es la siguiente:

«El comandante de Estado Mayor señor Castejón, hermano del duque de Bailén y profesor de estudios militares del Rey, recibió encargo de la Mayordomía mayor, de ver al P. Montaña y exhibirle el número de *El Siglo Futuro* en que apareció su famoso artículo.

El P. Montaña lo reconoció como suyo, y entonces el señor Castejón puso en sus manos una comunicación de la Mayordomía, en que de orden de S. M. se le relevaba del cargo que desempeñaba cerca del Rey.»

¿Cuál de las cuatro versiones es la exacta?

Nosotros damos crédito a la últi-

ma, porque debiendo el P. Montaña a S. M. la Reina el cargo que desempeñaba, su cese correspondía determinarlo a dicha augusta señora y no al Gobierno, que no suele influir para nada en la provisión de los altos puestos vacantes cerca de la Real familia.

Y que esto es exacto, no puede dudarlo quien recuerde que hace muchos meses está sin proveer el cargo de jefe del cuarto militar de S. M., que desempeñaba el dignísimo general Delgado al ser nombrado capitán general de Cataluña, y el Gobierno no ha propuesto a nadie para aquel cargo de confianza, que ambicionan los generales más ilustres del ejército, porque es de elección exclusiva de S. M. la Reina y no ha creído aún conveniente la augusta señora designarlo.

No se atribuya, pues, el Gobierno éxito ninguno al ser separado de su cargo el P. Montaña, pues si éxito hay en tal resolución, éste corresponde a la Soberana, que en esta ocasión, como en otras muchas, ha influido en su ánimo la pública opinión.

cias á la bondad de un parroquiano del sastre donde Johnson se adiestraba en este oficio. Su deseo de saber fué tan grande, que se pasaba las noches en vela leyendo todo libro que llegaba á sus manos, siendo uno de los primeros un tomo de discursos de los principales estadistas ingleses, que le sirvieron de base en sus futuras cuestiones de gobierno.

Mejoró algo su situación hasta llegar á ejercer algunos cargos públicos, en los que demostró su energía y su talento, que le sirvieron para ser elegido diputado en 1835. En 1843 representó á sus conciudadanos de Carolina del Norte, á cuyo estado pertenecía Raleigh, donde él había nacido el 29 de Diciembre de 1808, en el Congreso de Washington, en cuya representación duró diez años, hasta

que en 1853 fué nombrado gobernador de Tennessee.

En su rápida carrera política llegó á senador en 1857 y pasó después á vice-presidente de la República, cargo que ocupaba al ser asesinado Lincoln, al cual sucedió en la presidencia.

El carácter de Johnson era por completo opuesto al de Lincoln; éste bondadoso, afable y enemigo de imponerse; aquél, por el contrario, violento, enérgico y duro. Estas mismas condiciones le sirvieron á Johnson para tener á raya á los revoltosos é intrigantes; pero bien pronto el nuevo presidente se escedió en sus condiciones hasta merecer las censuras del Congreso y el Senado, á los que trataba con verdadero menosprecio, y una proposición tres veces repetida para procesarle por manejos criminales, usurpación de poder y violación de leyes.

La última de estas proposiciones, presentada al Congreso en 1867, prosperó por fin; pero no llegó á resolverse, porque la Asamblea tuvo en cuenta algunos actos realizados por Johnson, durante su administración, que favoreció la política americana, puesto que seguía rigurosamente las doctrinas de Monroe; el engrandecimiento del territorio por la adquisición de la América rusa y la caída del imperio de Méjico, debida á la retirada de las tropas de Napoleón III al ser intimidadas por Johnson.

En 1868 acordó de nuevo el Congreso procesar al presidente, poniendo como causa haber tratado de introducir disensiones en este cuerpo, haberlo puesto en ridículo en sus discursos y haber amenazado las leyes de los Estados Unidos.

Aunque el voto del Senado no fué favorable, las luchas aumentaban, amenazando nueva guerra civil, y en las primeras elecciones fué derrotado Johnson para no volver más á la vida pública, castigo merecido para el tirano, á quien, de seguir en la presidencia, hubieran dado el mismo fin que á su antecesor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## Las tarjetas

En estos días en que, con motivo de las Pascuas de Navidad y en la entrada del nuevo año, es costumbre

enviar tarjetas á conocidos y amigos, creemos conveniente dar ligeros apuntes acerca de la historia de una invención tan útil como provechosa.

Los chinos, que siempre se adelantaron á los europeos en todos ó casi todos los inventos, tuvieron mucho antes que nosotros la costumbre de anunciar á una persona que se había ido á visitarla, dejando una tarjeta.

Hace ya mil años que las usaban, y en la antigua novela china *Los dos primeros*, traducida por un autor francés, se habla ya de las tarjetas como de cosa vulgar y corriente.

Los chinos las dividieron en categorías, según era la de la persona que las usaba. La gente de poco viso ó importancia sólo tenía derecho á tarjetas pequeñas de muy reducidas dimensiones, y había de ser encarnada, con el nombre en caracteres negros, escrito de abajo arriba y de izquierda á derecha.

Aumentaban de tamaño á medida que era mayor la categoría del que las usaba y en algunos casos llegaron á tener dimensiones realmente colosales.

En Europa no aparecieron las tarjetas hasta el tiempo de Luis XIV.

Unos versos publicados á fines del siglo XVII, con el título bien expresivo de «Las incomodidades recíprocas del día de año Nuevo», refieren que las tarjetas de visita usadas primero fueron los naipes ó cartas de jugar, en las cuales inscribía su nombre el visitante, y de aquí la forma que después tomaron las tarjetas.

En tiempos de Luis XV comenzaron á ser substituidos los manuscritos por las tarjetas grabadas, y hacia 1750 se empezó á poner en ellas los títulos y armas de nobleza, y adornarlas con flores ó figuras simbólicas que guardaban analogía con el cargo ó la situación social de la persona que las usaba.

En esta época se extendió tanto el uso, ó el abuso, mejor dicho, de las tarjetas, que en 1770, un consejero del Parlamento colocó dos cajas en la puerta de su casa, una vacía, con este letrero: «Para las tarjetas que me traigan», y otra llena de tarjetas con su nombre, y sobre ella el siguiente cartel: «Tomad una». Así se evitaba toda molestia y tener que organizar un ejército de criados para cumplir con las personas que le visitaban enviándole una cartulina.

Las tarjetas eran entonces muy originales, como es muy fácil ver examinando, por ejemplo, la curiosa colección que posee en París el doctor Piogey.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

Andrés Johnson

30 de Diciembre

No se puede dar origen más humilde que el de Andrés Johnson, que al ser asesinado el célebre Lincoln fué elevado hasta la presidencia de la República. Su madre no tenía ni para mandarle á la escuela de primeras letras y solo pudo aprender á leer gra-



La viuda de un general se hacía representar en una tarjeta, vestida de Artemisa junto a un monumento acornado con la espada, el casco y el escudo de su difunto marido.

Las de la condesa de Werben eran muy originales: un Cupido encantador escribe sobre una plancha de marmol, rodeada de guirnalda de rosas, sobre las cuales se acarician dos palomas.

El caballero de Carnate, último embajador de Venecia en París, usaba tarjetas con los picos de plata, y el grabador Adam Bartsch, conservador del departamento de estampas y grabados en el Museo de Viena, hacía grabar en sus tarjetas un perro de aguas que visitaba en su nombre.

En 1789, la moda cambió con las nuevas ideas revolucionarias, y tuvieron que renunciar los elegantes parisenses a las guirnalda de flores, a las palomas y a los corazones atravesados por la flecha de Cupido, hasta que Napoleón alcanzó el poder, desplegando las águilas imperiales sus alas en las tarjetas de visita, volvieron las antiguas modas y usáronse los adornos y las guirnalda de rosas ó violetas, las flores de lis y las abejas, alternando con la simbólica águila de robusto pico y poderosas garras.

Hoy las tarjetas son sumamente sencillas; pero como nunca falta gente extravagante, aun se ven algunas originales.

Viliera de l'Isle Adam ponía en las tarjetas, hacia 1867, después de su nombre: Candidato a la sucesión de los reyes de Chipre y de Jerusalén.

El conde de S. añadía a su nombre en las tarjetas: «Hermano del general Z, herido en Sebastopol», y un tal J. Rousseau agregaba al nombre siguiente: «Arquitecto, cuya familia descende del filósofo impio».

Otro caballero usaba en Madrid la siguiente tarjeta: «Fulano de Tal, condejal, gran cruz de Carlos III. —Calle de Tal, número tantos—Casa propia (y otras varias)».

Dois tarjetas vimos este verano en una sala de un balneario; una decía: «Fulano de Tal, filósofo, socialista y poeta», y la otra: «X de Z, primo del conde de H.»

La tontería y la vanidad humana tienen diversas manifestaciones, pero pocas como las que se pueden observar en las tarjetas que usa mucha gente.

## A VUELA PLUMA

**Dentro pocas horas acaba el año y concluye el siglo.**

Acaba un siglo que lo ha sido para nuestra patria de desdichas; siglo que nació entre el revuelto torbellino de una invasión extranjera y feneció mirando cual se hunde por el ocaso nuestro lejandario poderío colonial. Año que empezó para nuestra ciudad bajo el imperio de un caeiquismo deshonoroso y brutal y acaba entre los brindis orgiásticos del gonzalismo que se regodea, é insulta la agena miseria con el espectáculo de sus hartazgos innobles y bestiales.

El siglo y el año pasado dejarán en la historia el principio y en la memo-

ria del vecindario el último, tristes recuerdos.

Dios quiera que el siglo que va a empezar lo sea de prosperidades y bienandanzas para nuestra patria; Dios quiera que con el nuevo año llegue para Tortosa una nueva era en la que reinen la justicia y el derecho, en la que dejen de imperar la estultez y la ignorancia, el cinismo y la venalidad; en que el talento, el trabajo y la virtud se impongan y avasallen al descoco ignaro, a la vagancia sin vergüenza y al vicio procaz que por desdicha de nuestra ciudad han tenido su asiento y morada en el hogar enaltecido y consagrado por nuestro derecho, allí donde nuestros antepasados hacían justicia en nombre de nuestras costumbres escritas, en la casa pairal de nuestras antiguas señorías, de nuestros Consejos y de nuestros ciudadanos.

**Nuestro sueldo de ayer** ¡Qué vergüenza! ha producido una verdadera explosión de conmiseración y piedad hacia la hermosa é interesante niña herida, hacia sus desconsolados y desvalidos padres, y de justa cólera, de legítima indignación contra ese... alcalde de alma tan seca, tan torpe, como su lengua.

A cuántos se interesan por la enfermita y a cuántos quieren contribuir a costearle los gastos de viaje, debemos contestarles que la niña con su madre está ya en Barcelona y que no le faltaron ni recursos ni cartas de recomendación para el Dr. Ferrán, aunque éstas eran innecesarias, pues nuestro distinguido amigo no necesita de recomendaciones para cumplir con su deber y sobre todo para atender y colmar de toda clase de cuidados a sus enfermos.

**Cuando la prensa tarraconesa** pretendió que el ferro-carril de Vall de Zafan fuera desde Alcañiz a la capital, nosotros combatimos dicha aspiración que perjudicaba en alto grado los intereses de nuestra comarca; pero hoy que con el enlace de la línea de los Directos desde Reus a Tarragona trata de convertir aquella capital en un puerto de Aragón, nosotros gustosos felicitamos a nuestra hermana mayor Tarragona; hermana que no pocas veces se olvida de nuestro parentesco, y felicitamos a nuestros colegas por la parte en que han contribuido a dicha concesión.

El querer enriquecerse un individuo a expensas de los demás; como el querer engrandecerse una ciudad con elementos que por derecho natural corresponden a otras, es siempre odioso, es siempre punible; en cambio, respetándose dentro de la órbita de un derecho, trabajando cada uno en su esfera propia y ayudándose mutuamente hasta donde lo permiten sus respectivos intereses, es como se engrandecen los pueblos, es como caminan hacia el desarrollo y fomento de sus intereses los individuos y las naciones.

Tarragona ya ha obtenido lo que constituía su aspiración: el enlace directo del Aragón con su puerto. Ahora, a trabajar nosotros para obtener el nuestro, para ver llegar la locomotora humeante con resoplidos de titan desde Alcañiz a Tortosa.

**Nuestro distinguido amigo,** el nuevo Prestitero y Jureado,

poeta Rdo. D. Tomás Bellpuig, ofrecerá por primera vez el santo sacrificio de la Misa en sufragio de las almas de sus padres y de su tía D.<sup>a</sup> Teresa Gas de Bellpuig, en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta, a las cinco y cuarto del día 1.<sup>o</sup> del próximo Enero.

Deseamos que el Señor bendiga al nuevo sacerdote y que su labor sea fecunda para la religión, para la sociedad y para la patria.

**«Como se conoce, —nos dice una señora tan piadosa como respetable,—que ese... señor alcalde, no tiene hijos, ni puede sentir en su alma el amor de padre! Si tuviera hijos, si por un momento pudiera concebir la angustia de un padre que mira a su hija amenazada de una muerte horrible... y por falta de unas miserables pesetas no pudiera arrancar al pedazo de sus entrañas de entre las garras de la muerte... entonces... yo no sé si es ó no legal, si háy ó no hay fondos en la caja municipal con este objeto; pero si no lo fuera... sinó los hubiera... si yo no los tuviera tampoco... si yo fuera alcalde... yo, que tengo más alma y más corazón que esos hombres de los que en estos tiempos se hacen los alcaldes, saldría a la plaza y sombrero en mano... el alcalde pediría una limosna para no dejar morir a una hija de esta noble ciudad víctima de la terrible hidrofobia.»**

Hemos reproducido los anteriores párrafos, para que comparen nuestros lectores los sentimientos de unos y otros, no porque creamos que hayan de servir de lección ni enseñanza para los Ricos y Gonzalez...

Esos... no entienden de estos achaques.

**Por el ministerio de Instrucción pública** se ha dispuesto ampliar el plazo hasta fin de Febrero próximo para solicitar el examen de aptitud pedagógica para optar por oposición a plazas de profesores de Escuelas Normales, a licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.

**El elegante establecimiento** de quincalla de nuestro estimado amigo D. Sebastián Tudó está siendo objeto estos días de atención preferente por parte de la gente menuda que, extasiada, contempla el gran número de variados juguetes, allí acumulado en artístico desorden.

Relegadas a lugar secundario las pieles y adornos para vestidos de señora, las porcelanas y cristalería, los bronceos y diminutos bibelots, hoy aquel espacioso local se halla completamente invadido por esos caprichosos objetos, que en todas las épocas del año y en especial en estos días, contribuyen a alegrar el corazón de los pequeñuelos, y de los que no dudamos harán un buen acopio los generosos Reyes Magos a su paso por nuestra ciudad.

**En un pueblo de la provincia** de Barcelona, al intentar deshacerse de un mulo enfermo é inútil su dueño Ramón Ricort, lo llevó al campo, empujándole a un precipicio; pero con tan mala fortuna, que el mulo arrastró tras de sí al dueño, muriendo ambos.

**En cumplimiento de lo** dispone el artículo 25 de la ley

electoral del Senado, el día 1.<sup>o</sup> de Enero los ayuntamientos deberán formar y publicar listas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos con casa abierta de los que paguen mayor cuota por contribuciones directas.

**El vecino de Aldover Juan** Casals Vilaubi ha desaparecido de la casa paterna, interesando el Sr. Gobernador civil su busca y detención.

**Su Santidad el Papa** ha publicado una bula prorrogando por seis meses el plazo concedido a los católicos para ganar el jubileo, excepción hecha de los que residen en Roma.

**Ha sido destinado al regimiento** reserva de Tarragona el capitán D. José Labandera Peral.

El primer teniente de Luchana don Emilio Cortés pasa al regimiento de Almansa.

El segundo teniente D. José Díaz va a la zona de Talavera.

El segundo teniente D. Eustaquio Gonzalez pasa a la comisión liquidadora.

**El lunes próximo se celebrarán** en la iglesia de San Juan, en acto de desagravios y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús, los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, misa rezada y primera visita al Corazón de Jesús. A las nueve y media, Oficio solemne y segunda visita. A las once, misa rezada y tercera visita.

Por la tarde, a las dos, exposición del Santísimo Sacramento y cuarta visita. A las cuatro y media, Oficio solemne, en la que predicará el reverendo P. Manuel Lencina S. J.; Te-Deum y reserva.

Por la noche, a las doce, misa solemne con exposición y Comunión general según lo dispuesto por S. S. León XII.

El martes, día 1.<sup>o</sup> de Enero, siglo XX, a fin de que las reverendas Religiosas y personas que lo deseen puedan ganar la Indulgencia Plenaria concedida recientemente por el Sumo Pontífice a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, adoren a Jesús Sacramentado expuesto, desde la media noche del día 31 de Diciembre de 1900, hasta el mediodía del 1.<sup>o</sup> de Enero de 1901, y por espacio de una hora entera orando, según las intenciones de Su Santidad; a las ocho de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá una misa rezada y antes de la reserva, que será a las nueve, se cantarán las Letanias del Corazón de Jesús.

Las personas piadosas que con sus limosnas deseen ayudar a los gastos de estos cultos pueden entregarlas al Rdo. D. Agustín Pauli, Pbro., ó a la reverenda Madre Priora del Convento.

**Con motivo de la boda** de S. A. R. la princesa de Asturias, dícese que serán licenciados los soldados que se incorporaron a filas en 1898.

**Hallase enferma** de alguna gravedad en Tarragona la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo el teniente coronel de infantería D. Enrique Alonso.

Mucho celebraríamos el restablecimiento de la enferma.



**Dice la prensa de Barcelona,** que el Fomento del Trabajo Nacional, en previsión de que el Gobierno le conceda el arriendo de la investigación ó cobranza de la tarifa tercera de la contribución industrial y del comercio, en Cataluña, activa sus trabajos y se ocupa con detención de los asuntos concernientes al servicio expresado.

Créese que en breve se firmará en Madrid, por el ministro de Hacienda, la escritura que ha de autorizarlo.

**Esta tarde a las tres y media,** en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará una brillante fiesta dedicada al Niño-Dios, la Asociación de las Esclavas.

**Los catalanistas han circulado** tarjetas de felicitación con motivo de las Pascuas presentes.

El marqués de Portago ha ordenado que sean detenidas, aunque lleven el franquero correspondiente.

**Según nota adicional al epígrafe 8,** clase octava, tarifa 1.ª de la contribución industrial, los establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, de aguardientes y licores, podrán vender hasta 16 litros de aguardiente, cualquiera que sea el objeto á que lo destine el comprador, con el aumento de diez por ciento de cuota de tarifa, según las respectivas bases de población.

Esta reforma comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo.

**Asegúrase que el día 1.º** de año reaparecerá nuestro estimado colega *Lo Somatent*, de Reus.

Tendríamos un verdadero placer en la noticia resultase confirmada.

**A causa del fuerte viento N.** que imperó durante el día, fueron bastantes las embarcaciones del *bou*, pertenecientes á las matrículas de Ametlla y Cambrils, que arribaron anteayer al puerto de Tarragona.

**La sociedad «El Fomento del Trabajo Nacional»** se ha dirigido á la Dirección general de Comunicaciones en súplica de que por el personal ambulante no se dificulte la circulación de *sobres monederos* en que se giran cantidades menores de 50 pesetas y que se interesan varios comerciantes é industriales.

**A las seis de esta noche** terminará en la Catedral el Triduo como despedida del siglo XIX; y mañana, lunes, á las doce de la noche, se cantará misa de Pontifical y habrá Comunión general que repartirá el Ilmo. Sr. Obispo, por entrar al siglo XX.

**El juez instructor militar** del regimiento de Luchana cita, llama y emplaza al soldado Pedro Puigrós Martí, recluta de la zona de Villafranca del Panadés.

**En el vapor «Canada»** ha llegado á Gibraltar el generalísimo inglés Mr. Roberts, acompañado de su familia y Estado Mayor.

**Ha sido destinado á esta** provincia el Ayudante segundo de Obras públicas D. Facundo Comes y Vives, que desempeñaba igual cargo en la división de trabajos hidráulicos del Ebro.

**El Juez de primera instancia** de Gandesa saca á la venta en pública subasta una finca rústica del término de Villalba, embargada á Genoveva Pechs.

**«Escolástico» predice para** los días 30 y 31, tiempo hermoso y nieblas altas en las dos Castillas, y al terminar el siglo y empezar el siglo XX, gran frío y fuertes heladas.

**Ha sido detenido en Albalate** el administrador de loterías de aquella capital, instruyéndosele un proceso por malversación de caudales públicos, por suponerse que el robo de aquella Administración, de que dimos cuenta, fue únicamente simulado.

**En la acreditada confitería** y pastelería de la señora viuda de Bartomeu se servirán durante las próximas fiestas perdices y pavos trufados, cajas de mazapan de Toledo, turrónes de Cádiz, capuchino, yema, limón, naranja, frutas, rosa, piña, fresa, guirlache y el esquisito de la casa Ricart de Cherta, dulces de varias clases, yemas, frutas, cáules, pastelería variada y vinos y licores de acreditadas marcas.

**Se ha matriculado como** Agente de negocios el Procurador de los Tribunales D. JOSÉ VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confíen.

**Chaflan á las calles Estación y Unión.**

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa y si se desea se reparte á domicilio.

**Audiencia Provincial**

Se constituyó anteayer el tribunal de la sección según la con los señores Oiz, presidente, Campos y Ríos, magistrados, actuando de fiscal el sustituto Sr. Munté y de defensor el letrado señor Gelada. El procurador Sr. Peñarrubia representaba al procesado, acusado del delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones graves, que necesitaron 49 días de asistencia facultativa, hecho penado en tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva, según calificación del Ministerio fiscal.

El hecho de autos ocurrió en Pinella la noche del 27 de Marzo del corriente año, en la calle de Tortosa.

El procesado negó que fuera el autor de los disparos y en este sentido sostuvo sus conclusiones el letrado defensor, quien estima que procede la absolución.

Concluido para sentencia.

**Correo de Madrid**

28 de Diciembre de 1900.

**Rumores de crisis**

Hay gran revuelo entre los políticos y todo parece indicar que estamos próximos á una crisis.

Aparte de los motivos que tienen para dejar sus carteras los ministros de Marina, Hacienda y Estado, se evidencia claramente hace días que el partido conservador necesita reformar su estado mayor de que carece por completo.

Es prematuro sin embargo cuanto se diga sobre los sucesores de los actuales ministros pero lo que sí parece indudable es que la crisis será ahora parcial y que del futuro gabinete será presidente el general Azcárraga.

El gobierno que ahora se forme casará á la Princesa de Asturias y después del matrimonio vendría la crisis total.

—¿Quién presidirá entonces el gabinete?

Esta es la pregunta que se hacen estos días los políticos.

Lo cierto es que estamos abocados á una crisis y que la creencia más general es la de que Azcárraga seguirá al frente del nuevo gobierno.

**Tetuán**

El Presidente del Senado hizo las gestiones cerca de los jefes de las oposiciones para llegar á la sesión permanente y aprobar así antes de 1.º de Enero el convenio con los tenedores extranjeros de nuestra Deuda exterior y el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

Los trabajos del Presidente de la Alta Cámara no dieron resultado, porque los jefes de las oposiciones se negaron rotundamente á prestarle su concurso.

El señor Duque de Tetuán es contrario á dicha sesión permanente.

Los liberales no harán una oposición exagerada.

Obsérvese que los tetuanistas son los que más oposición le hacen al Gobierno.

**Sagasta**

El señor Sagasta, ocupándose de los rumores que circulan acerca de la crisis, cree que, en efecto ésta es inevitable.

Considera que el partido conservador está tan deshecho y dividido, que puede creérsele muerto en definitiva.

Entiende que la modificación ministerial por lo menos se impone para un plazo muy breve.

Dice que no cree que vuelva el señor Silvela á ser llamado al poder;

pero que si esto ocurriera el caso sería el mismo, no modificaría en nada la situación política, pues la situación está muerta, con el señor Silvela y sin el señor Silvela al frente del Gobierno.

Ahora, lo que entiende el señor Sagasta es que, «á pesar de considerar muerta la situación, parece que el entierro es prematuro todavía.»

Estas son sus propias palabras.

**Las reformas militares**

El debate sobre las reformas militares ha tomado nuevo aspecto.

Hoy no se trata de discutir la parte de organización, sino que por el contrario, lo verdaderamente discutido ha sido su aspecto económico.

El marqués de la Vega de Armijo decía á última hora que á los liberales les habían agradado en un principio las reformas, porque creyeron que no gravaban al Tesoro; pero desde el momento en que se empieza á demostrar que no es así, aquéllos no pueden por ningún concepto aprobar el aumento.

De dichas manifestaciones tuvo conocimiento el general Linares, y dijo que mañana hablará y aportará al debate datos que sólo él posee y no conoce ni siquiera la comisión.

**Del Transvaal**

Según despachos de Uribourg, un destacamento boer se ha apoderado de ciento cincuenta cajas pertenecientes á los ingleses, destruyendo luego la línea férrea al Sud del Uribourg.

Otro destacamento de 270 boers, con un cañón, ha inutilizado la línea férrea del Norte.

Ambos destacamentos se han dirigido al Oeste, creyéndose que marchan hácia Damaralan.

Dicen de Capetonw que dos nuevos distritos de la Colonia del Cabo han sido invadidos por los boers.

**GABINETE OFTALMOLÓGICO**  
del Médico-Oculista  
**DON JUAN MIRÓ**  
Oculista del Hospital  
de San Pablo y Santa Tecla  
Antiguo ayudante de clínica  
del Dr. Barraquer

CONSULTA:  
de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde  
Calle de la Unión, n.º 7. pral.

**Tarragona**  
En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

**Posada de España**  
DE  
**D. Ignacio Garcia**  
Rambla de San Carlos  
**Tarragona**

**HOMEOPATIA**  
Farmacia de Mounier  
Véase el anuncio de la cuarta página.  
Imp. Bianés, á c. de Aiguero, Cambios, 3.





# LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9*, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

## HOTEL UNIVERSAL

**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P<sup>tas</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PÍDASE EL CATÁLOGO  
Venta al por mayor y menor



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

### INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## GLÓBULOS

# Medicamentos Homeopáticos de todas clases

Aconitum.  
Arnica montana.  
Arsenicum album.  
Assafetida.  
Belladona.  
Brionia.  
Chamomilla.  
Colchicum.  
Digitalis purpurea.  
Hyosiamus niger.  
Ignatia.

Ipecacuana.  
Kali carbonicum.  
Mercurius.  
Nux vómica.  
Opium.  
Phosphorus.  
Pulsatilla.  
Rus toxicodendrum.  
Sulfhar.  
Verarum album.

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner  
Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4  
**TORTOSA**

**PAPELERIA**  
DE  
**Francisco Biarnés**  
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO; PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillas, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuelillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles. Aparatos para hacer inextinguible la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, a precios sumamente económicos y con prontitud y esmero

## La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento catáforisis se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales en potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

GRAN SURTIDO  
DE ALMANAQUES AMERICANOS  
Y FELICITACIONES

Librería de Biarnés, calle Ciudad y Pasaje Franquet







Así como el rayo purifica el aire,  
la electricidad purifica la sangre

## REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La pureza de la sangre impide  
el desarrollo de las enfermedades

MARAVILLOSA  
Y VERDADERA

# MEDALLA

MAGNETICA  
Y ELECTRICA

BATERIA MAGNETO-GALVANICA DE DOBLE CORRIENTE

La Electricidad y el Magnetismo aplicados á la curación de todas las dolencias

Preserva las enfermedades NERVIOSAS, INFECCIOSAS y EPIDÉMICAS porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo

## ES EL MÉDICO Y FARMACEUTICO EN CASA

En la Medalla Carolus, compuesta de tres agentes: el metálico, el eléctrico y el magnético, se encuentran reunidos todos los elementos que constituyen la pila voltaica, desarrollando electricidad en cantidad suficiente para producir efectos fisiológicos enérgicos y saludables; posee además una gran corriente magnética. De cuantos aparatos electro-médicos hoy día empleados, la Medalla Carolus, dado su reducido tamaño, es el más poderoso, económico y á la vez el más sencillo y práctico, y ningún otro se ha presentado que lo iguale.

Para darse cuenta de un modo aproximado de su acción sobre nuestro organismo, basta acercar la Medalla á una brújula ó galvanómetro, y se verá la aguja agitada moverse en todos sentidos. Se tendrá así una explicación exacta del efecto producido por la Medalla sobre las moléculas de nuestro cuerpo, cuyos músculos y nervios corresponden á la acción de la misma en el preciso momento de su aplicación sobre la piel.

Del uso prolongado y constante de la Medalla eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el refluorecimiento de la salud perdida.

### COMO SE DEBE EMPLEAR LA MEDALLA ELECTRICA

Se lleva sobre la piel colgada del cuello por el cordón unido á cada medalla. El aparato está rodeado de un anillo metálico incompleto, cuya quebradura tiene por objeto hacer pasar la corriente eléctrica del aparato al cuerpo. Este, siempre húmedo por la secreción de las glándulas sudoríficas, es un maravilloso conductor de la electricidad, y la influencia electro-magnética de la medalla se transmite á todo el cuerpo por las mil y mil ramificaciones de los nervios que serpentean de bajo de la piel.

Se llevará día y noche, pues es una electrificación continua la que hay que producir. Se comprenderá así que si una medalla basta para conservar la buena salud, dos son necesarias en la vejez, y para combatir una afección crónica, una enfermedad seria y grave ó un dolor muy violento. — Se pone una delante, sobre el pecho, y otra por detrás, sobre la

espalda. Si el dolor que se quiere quitar es muy grande, pónganse medallas en el sitio doloroso y el alivio es casi inmediato: bueno será conservar una Medalla sobre la piel durante un mes después de la curación.

Muchas personas escriben para conocer el tiempo necesario para la curación de sus dolencias; como se ve en las certificaciones que publicamos, algunos casos crónicos han sido curados á las veinticuatro horas, otros necesitan semanas y meses para su curación, y más especialmente cuando la enfermedad está profundamente establecida. La sangre y el sistema nervioso en general son afectados en algunas personas más rápidamente que en otras, por medio de la corriente electro-magnética; por consiguiente su curación, casi siempre segura, necesita más ó menos tiempo según la DEBILIDAD GENERAL del sistema nervioso.

Una Medalla 5 pesetas; por correo certificado 5'40

Por cada pedido de 6 se gratifican 2 ó sean 8 Medallas por 31 pesetas con gastos.

El importe de los pedidos se acompañará en sellos de correo de 10, 15 y 25 céntimos, libranzas y cartas-orden.

J. M. MARASSÉ, Zurbano, 4, pral., Barcelona

Se remite gratis la circular de la Cintura Electro-Médica.

Condiciones especiales para depositarios



Dibujo y tamaño natural de la Medalla

### SOBERANA CONTRA DOLOROS DE ESTÓMAGO Y MALAS DIGESTIONES

Entre el sinnúmero de medios curativos que la Providencia ha proporcionado á los hombres, los remedios externos son los más ventajosos, teniéndose con ellos la facilidad de verificar sus efectos sin exponer la vida de los enfermos. Hoy día, queda demostrado, que de todos los remedios externos el más activo y saludable es la electricidad.

Aunque conocida desde hace mucho tiempo por los sabios y los médicos, la acción galvánica es doctrina nueva para las masas, á causa de las dificultades hasta hoy insuperables con que se ha tropezado en la aplicación

La MEDALLA CAROLUS, sana la bilis, evita la corrupción de la sangre llevando á los nervios corrientes de energía que se comunican á todos los miembros del cuerpo, gozando este del bienestar que proporciona el uso moderado de todo sistema nervioso; hasta la cabeza y la vista notan su alivio, de modo que se hace más fácil el trabajo de las personas dedicadas á tareas intelectuales.

### ADVERTENCIAS

Las propiedades curativas de la Medalla eléctrica son de duración indefinida, no perdiendo nada de las mismas, aun cuando se use de un modo permanente y continuo. — Es indispensable conservarla en estado constante de perfecta limpieza; al efecto una vez ó dos á la semana se frotará fuerte y rápidamente sobre un paño de lana, rugoso y usado. — Puede resultar inconveniente grave del empleo de una medalla llevada ya por una persona enferma. — Durante la tempestad se puede llevar la Medalla sin peligro alguno. — A los niños se les pondrá la medalla sólo durante el día.



**La Medalla Carolus es un remedio externo seguro y activo para la curación ó alivio por medio de la Electricidad de todas las enfermedades de la sangre y afecciones nerviosas siguientes:**

Asma, Anginas, Afecciones pulmonares, Atrófias musculares, Angina de pecho, Atonía (extinción de voz), Bronquitis, Contusiones, Carbunco, Catarro, Constipación, Calambres, **Contracciones**, Corea (Baile de San Vito), Congestión, Contracturas, Convulsiones, Concreciones vesicales (Arenillas), Dispepsia, Dolores y Punzadas, Debilidad nerviosa y general, Diabetes, **Debilidad de estómago**, Dolores de muelas, Dolores intercostales, Debilidad de los órganos, Enfermedades de las mujeres, Escútica, Esterilidad, Espermatorrea, Epilepsia, Enflaquecimiento, Enfermedades del hígado, Enfermedades del espinazo, Enfermedades de los órganos genitales urinarios, Enfermedades del corazón, Fiebres, Flatos, Gota, Granos, Gastritis, Histérico, Hemorroides (Almorranas), Inapetencia, Impotencia, Insomnio, Invaginación intestinal, Jaqueca, Lumbago, Mercurio en la Economía, Malaria, Neuralgia en general y facial, Pleuresia, Parálisis, Pústula, Pérdida de la memoria, Paraplegia, **Palpitaciones del corazón y nerviosas**, Reuma, Tumores, Temblores, Ulceras, Vértigos, Vómitos, así como toda especie de debilidad de los enfermos.

Madrid, Marzo 1900.—Recibí las dos medallas que le pedí con las cuales á pesar de ser mi enfermedad crónica ya me encuentro mejorado de mi padecimiento, dolores intercostales y nerviosos, en tan pocos días que me las he puesto, no dudando me pondré bien dentro de unas semanas.—**Rosendo Sierra**, Horno de la Mata, 10, 2.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Abril 1900.—Expreso á continuación los resultados obtenidos en esta localidad, de mayor resonancia y significación, para que los publique si lo cree oportuno.

D. **Años Alcázar**, propietario y ex-alcalde, obtuvo una mejoría inmediata colocándose la Medalla tan luego se sintió enfermo con dolores cólicos, fuertes y agudos.

D. **Indalecio Álvarez**, que antes de transcurrir las 24 horas de habérsela aplicado, ha visto desaparecer el tumor que hacía bastantes meses que venía padeciendo, colocado en el carrillo derecho; pudiendo ya masticar y alimentarse, pues llevaba ya mucho tiempo que solo lo podía realizar con líquidos; habiéndosele quitado por completo los fuertes dolores de cabeza y de muelas, que tan mortificado le tenían.

A. **Francisca Tafalla y Villaverde**, (conocida por la Bilbaina), que á las pocas horas de habérsela colocado, la desaparecieron los temblores de las manos; y hoy se halla completamente restablecida de los continuos dolores de la cabeza y de todo el cuerpo, sin duda reumáticos, que venía padeciendo; habiendo recuperado el apetito; haciendo bien las digestiones y durmiendo con tanta tranquilidad, como no lo había podido realizar en muchos meses.

A un niño de 3 años, hijo de la anterior, que ha conseguido que las evacuaciones de horina las realice con conocimiento, y no en la cama, cual lo venía realizando ya muchos meses.

A **Justa Sánchez de Matalobos**, que ha recuperado la salud, las ganas de comer, el dormir tranquila y que la hayan desaparecido los fuertes dolores reumáticos que venía padeciendo muchos meses, hasta el punto de tenerla abatida y sin poder dedicarse á ninguna ocupación de su casa.

A **Manuel Ocaña**, que á las pocas horas de habérsela colocado y medalla pudo manejar el brazo derecho, que lo tenía en castrijo, viéndose además libre de los fuertes dolores de todo el cuerpo, que le tenían imposibilitado de poderse ocupar en las faenas agrícolas.

A la esposa de **Lorenzo Hueba**, que por efecto de los dolores y ataques nerviosos, tuvo que dejar de criar, habiendo estado muy agravada en su mal, no solo ha recuperado la función menstrual sino que ya está buena y sin dolor de ninguna clase.

Al hijo de **Domingo Fernández Plaza**, que llevaba ya once meses con calenturas diarias, y que desde que se la colocó no le han vuelto á dar, recobrando el color y la animación consiguientes.

A **Estanislao Parras**, que se ve libre de los fuertes dolores reumáticos que venía padeciendo, habiéndosele regularizado las funciones digestivas por completo y el malestar que venía padeciendo muchos meses.

A D. **Josefa Trabadó, de Sana**, que ha visto desaparecer las convulsiones y ataques nerviosos.

Al hijo de D. **Marcial Lopez, Secretario de este Ayuntamiento**, que ha recuperado la salud, habiéndole cesado los fuertes ataques nerviosos que le tenían abatido temiendo los padres por su vida.

A otros muchos, les han ofrecido resultados muy beneficiosos, recuperando el apetito, el sueño perdido y haciendo ya muy bien las digestiones.

Y yo, según le tengo manifestado, que me he mejorado notablemente en los fuertes dolores de estómago que venía padeciendo, haciendo ya muy bien las digestiones y recuperado un bienestar de que me hallaba privado.

Se repite de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—**Carlos Corcuera**, Administrador de Correos.

**Fregenal de la Sierra** (Badajoz).—Adjunto le remito 6.25 pts. para que tenga la bondad de enviarme otra medalla como la que me mandó en 30 Agosto pasado. Parece que se sienten algunos efectos favorables, y quiero usar dos aparatos, á ver si consigo el restablecimiento completo de un achaque ya viejo que vengo padeciendo.—**Máximo Pérez**, cura párroco.

Madrid.—Entro con fe en este negocio, mucho más cuando he visto el resultado que ha dado la Medalla que le compré. A mi señora le daban á menudo fuertes dolores en el estómago, los cuales pasándole al canal respiratorio la ahogaban. A las

tres horas de haberle puesto la Medalla, había mejorado; de quince días á esta parte nada ha tenido y se encuentra mejor en la digestión.

Su enfermedad, según dato del facultativo, era histeria nerviosa.—**Juan Alsina**, calle D. Evaristo, 18.

Palma (Murcia).—A su debido tiempo recibí la Medalla. Hace veinticuatro años venía padeciendo malas digestiones y desde que la apliqué estoy completamente bien. Es cuanto con verdadera satisfacción puede decirle su affmo. amigo.—**J. M.ª Martínez**, párroco.

Barcelona.—Siendo mi anterior la expresión exacta de la verdad, queda autorizado para reproducirla y decir que con el uso de la MEDALLA ELECTRO-MAGNETICA, mi esposa ha logrado la desaparición de un dolor vago reumático-nervioso que la aquejaba hace bastantes años. En los primeros días el dolor fué más molesto, y al cabo de diez días el sitio de dicho dolor, situado en la rodilla fué subiendo hacia el estómago, como atraído por la medalla eléctrica. De 15 días á esta parte no ha vuelto á incomodar á mi esposa. También su servidor se puso la llamada BATERIA ELECTRICA para ver si con su uso lograría la desaparición de una palpitación que considero estaba situada en la gran corbadura del corazón, la cual en mi concepto era producida por alguna lombriz. Dicha palpitación ha desaparecido como también una jaqueca pertinaz con acompañamiento de malas digestiones, de modo que hoy me encuentro como rejuvenecido y con buena salud.—**M. Semis**, Rosal, 12, 2.

Villarino de Couso (Orense), 18 Noviembre 1899.—Recibí las Medallas eléctricas, las que me han aliviado en las enfermedades de palpitaciones del corazón y baile de San Vitor respectivamente que padecen los niños. Adjunto libranza para que me remita 18 medallas.—**Manuel Martínez**, Secretario del Ayuntamiento.

Albera (Huesca), 14 de Enero de 1900.—Recibí la medalla, la que colgué sobre mi pecho, y esta es la fecha que si bien noto una debilidad general en todo mi cuerpo, espero desaparecerá con su uso, de la misma manera que, gracias á Dios, he visto desaparecer los vómitos tan constantes que me aquejaban y que tanto han venido trastornando mi salud.—**Eusebio López**, Secretario del Juzgado.

Córdoba, 9 de Enero de 1900.—Hace tiempo que vengo oyendo hablar de la prodigiosa Medalla Eléctrica Carolus y padeciendo yo mismo de constipación y dolores intercostales nunca me animé á usarla por no creer en su eficacia, pero agravado en mi enfermedad, me dije: «Daño no puede hacerme, vamos á usar la medalla», consiguiendo á los pocos días gran alivio á mis males estando hoy casi restablecido.—**Romero**, Director de *La Bandera Española*, periódico tradicionalista.

Salamanca, 2 Enero 1900.—La medalla ha producido rápido efecto curativo, rogándole se sirva mandarme otra.—**Luis Domínguez**, Secretario de la Junta de Instrucción Pública.

Siles (Jaén), 31 Diciembre de 1899.—Yo, como el amigo á quien he servido con una medalla vamos experimentando gran mejoría, de las dolencias que experimentábamos, sea cualquiera la causa adjunto letra valor de dos más.—**Sebastián Martínez** (cura párroco).

Villarino de Couso (Orense), 18 Noviembre 1899.—Recibí las Medallas eléctricas, las que han aliviado en las enfermedades de palpitaciones del corazón y baile de San Vito respectivamente que padecen los niños. Adjunto libranza para que me remita 18 medallas.—**Manuel Martínez**, Secretario del Ayuntamiento.

Tomelloso (Ciudad-Real), Noviembre, 1899.—Las medallas que me mandó están dando el gran resultado.—**Eugenio Diaz** (empleado en Teléfonos).

Villalba (Lugo), 29 Octubre 1899.—Deseo que á correo seguido me mande otras dos medallas, pues las anteriores dan muy buen éxito.—**Andrés Chao**.

Valdetorres (Madrid).—Habiendo producido la Medalla Eléctrica que me remitió los efectos deseados, adjunto remito importe de dos más para mis hijos.—**Eug. Luna**.

Beade (Orense).—Con fecha 23 del corriente, recibí la medalla que se sirvió mandarme, y adjunto le remito el importe de otra, pues la medalla se la apliqué á mi señora y ya surtió algunos efectos.—**Benito Alvarez**, Administrador de correos.

Ribagorda (Caenca).—Visto el resultado producido por la Medalla que me mandó en primeros del anterior, adjunto le remito valor de 46 rs. vn. á fin de que me remita dos medallas más.—**Rafael Agon** (cura-párroco).